

<https://www.elcorreo.eu.org/Petroleras-financian-en-Bolivia-la-nueva-ley-del-gas>

Petroleras financian en Bolivia la nueva ley del gas

- Les Cousins - Bolivie -

Date de mise en ligne : vendredi 23 juillet 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

En Bolivia no hay vergüenza. Las empresas petroleras están financiando los trabajos de elaboración de la nueva ley de Hidrocarburos, que está a cargo de expertos del Banco Mundial y de consultores extranjeros.

Por ECONOTICIAS

La Paz, 22 de julio del 2004

El trabajo de interpretación y adecuación de los resultados del referéndum del pasado domingo han sido encomendados a un equipo de consultores extranjeros, que son pagados con dineros de las empresas petroleras, dice un informe del matutino 'El Diario'.

La nota destaca que el consultor externo Jan Sullivan habría sido contratado para este trabajo por el gobierno boliviano, pero su salario de 123.200 dólares sería cancelado por la empresa petrolera argentina de Pluspetrol. Este pago se realiza en el marco del Anexo D de los contratos de riesgo compartido y que establece que las compañías deben sufragar determinados gastos definidos por el gobierno boliviano.

Según establece el Decreto que norma estos pagos, todos los bienes que se compren con estos dineros son de propiedad de las petroleras, mientras que los servicios y consultorías que se contraten a cargo de estos fondos deben ser también de propiedad de las petroleras o deben ir en su beneficio.

Con estos mismos fondos, las petroleras pagaron casi nueve mil dólares en viáticos y honorarios al actual delegado Presidencial para la capitalización, el italiano Francesco Zaratti, uno de los principales propulsores de la nueva Ley de Hidrocarburos y del referéndum. Las petroleras también financiaron encuestas y varios de los gastos del referéndum del pasado domingo y que, como estaba previsto, arrojaron resultados favorables para las compañías extranjeras.

En torno a la adecuación de estos resultados a la nueva ley, el matutino paceño señala que 'el contrato (de adecuación) no tiene tiempo determinado, sino tan sólo indica 'gestión' con un costo total de 123.200 dólares, Sullivan es consultor contratado para el Ministerio de Minería e Hidrocarburos'.

'El proyecto de ley que presentará el Poder Ejecutivo al Legislativo es revisado por consultores externos y no así por el personal del Ministerio de Minería e Hidrocarburos ni siquiera los asesores del titular Guillermo Torres'.

'Marchando 'contra reloj' los consultores externos, presididos por Sullivan tienen plazos limitados para presentar el documento adecuado, por lo que trabajan a tiempo completo, hasta la media noche del lunes habían avanzado 35 artículos, según versiones oficiales', agrega El Diario, confirmando el informe presentado por esta agencia y que da cuenta del cumplimiento del acuerdo entre Bolivia y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este acuerdo establece que son funcionarios del Banco Mundial y expertos internacionales los que elaborarán la nueva ley de Hidrocarburos.